

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

12 de enero de 1981

Núm. 93-II

### TOMA EN CONSIDERACION

#### **Modificación de denominación y funciones del Cuerpo de Celadores de Puertos Francos de Canarias.**

##### **PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Tomada en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado día 11 de los corrientes, la proposición de ley sobre modificación de denominación y funciones del Cuerpo de Celadores de Puertos Francos de Canarias, la Mesa de la Cámara, tras la preceptiva audiencia de la Junta de Portavoces, en su reunión del día 16 de diciembre del año en curso, ha ordenado su remisión a la Comisión de Hacienda, así como abrir un plazo de quince días hábiles, que expira el 18 de febrero de 1981, en el que los se-

ñores Diputados y los Grupos Parlamentarios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento, podrán presentar enmiendas al articulado de dicha proposición de ley.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

**Suscripciones y venta de ejemplares:**  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Cuesta de San Vicente, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.539 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID